

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 13 DE MAYO DE 2015.**

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. Rosa María Aldea Gómez.

Concejales:

D. José Antonio Conde Zapatero

D. Jorge Aldea Hontiyuelo

D. Alvaro Sanz García

D. Rafael Ángel Montero Martín.

D^a Clara González Andrés.

**D^a Margarita María de Alacoque
Rodríguez Zapatero**

Concejales ausentes:

-Ninguno

Secretario

D^a Marta Cardeñoso Laso

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la Villa de Cisneros, siendo las 14:30 horas del Trece de mayo de dos mil quince, se reúne el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar la última sesión, con la asistencia de los señores que al margen se expresan y de la Secretaria de la Corporación D.^a Marta Cardeñoso Laso, y de conformidad con la convocatoria circulada al efecto, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ULTIMA ACTA DE LA SESIÓN

2. PARTE DE CONTROL : DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora arriba indicada y leído el orden del día se procedió a la deliberación y

votación de los asuntos en él comprendidos, recayendo los siguientes acuerdos:

1. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Notificada el acta de la sesión anterior , se pregunta a los asistentes si aprueban o no el acta de la sesión anterior , concretamente de fecha 27 de Mayo de 2015

Aprobándose por Unanimidad de los presentes.

PARTE DE CONTROL : DECRETOS DE ALCALDÍA

SE notificó el Decreto de Alcaldía de fecha 29 de Mayo de 2015 dónde fue objeto de aprobación las Asistencias a Pleno de los concejales , que han de ser retribuidas con la cantidad de 15 euros por asistencia , de acuerdo con lo que establece el artículo 75 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local , que ha sido objeto de modificación por la Ley 27/2013 de 27 de Diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local .

De ahí se han aprobado los siguientes gastos:

1. Rosa María Aldea Gómez: 60 euros
2. Jose Antonio Conde Zapatero : 60 euros
3. Jorge Aldea Hontiyuelo : 60 euros
4. Alvaro Sanz García : 60 euros
5. Rafael Angel Montero Martín: 60 euros
6. Clara González Andrés : 45 euros
7. Margarita María De Alacoque Rodriguez Zapatero : 60 euros

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las quince horas , de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO,

Fdo: Rosa María Aldea Gómez

Fdo: Marta Cardeñoso Laso

